



# La Agenda del Desarrollo Sostenible en España

## Mesa Redonda: Cambio Climático y Medio Ambiente



Elemento de reflexión: la visión del desarrollo sostenible, su relación con los ODS y el papel de la comunidad empresarial

***“El desarrollo sostenible no es caridad; es una decisión inteligente”***  
*(Ban Ki-Moon, Ex - Secretario General de Naciones Unidas)*

El año 2015 finalizó con dos acontecimientos que marcarán los términos de las relaciones multilaterales en el futuro: en septiembre la aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la ronda de negociación de París en diciembre, que finalizó con el primer acuerdo universal para combatir el cambio climático.

Y es que en este mundo globalizado, compromisos políticos internacionales sobre erradicación de la pobreza o la lucha contra el cambio climático tienen una trascendencia que supera el estricto ámbito de lo público, llegando a determinar un modelo de desarrollo económico que debería ser compatible con estos compromisos. Ello afecta muy particularmente al sector empresarial; de hecho, una encuesta recientemente publicada<sup>1</sup> muestra que los empresarios empiezan a percibir oportunidades para sus negocios derivadas tanto de los ODS como de la senda de bajas emisiones pactada en París. Aunque dichas oportunidades aún se sitúan principalmente en el sector energético, emergen también en otros ámbitos económicos, tales como el ciclo del agua, el diseño y construcción de infraestructuras resilientes frente al cambio climático, los nuevos modos de movilidad sostenible, o la oportunidad transversal que supone la eficiencia energética en sectores como la industria o la edificación.

Como parte de la sociedad civil, el sector empresarial ha adquirido desde hace años compromisos públicos para la reducción progresiva de su impacto ambiental, contribuyendo a la protección de la biodiversidad, la calidad del aire, el suelo y el agua y, por supuesto, manteniendo hojas de ruta creíbles para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero más allá de estos compromisos, las empresas proactivas creen que el futuro pasa no solo por mejorar progresivamente su desempeño ambiental, sino también, y muy principalmente, por adaptar su portfolio de actividades a las nuevas tendencias, dando una respuesta potente a retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o el cambio climático.

En este sentido, el tejido empresarial español tiene un excelente potencial para posicionarse en esta transición hacia una economía más sostenible y de bajas emisiones, protagonizando este cambio de modelo de desarrollo desde dentro, pero también proyectándolo hacia el exterior al amparo de las empresas multinacionales españolas. Empresas que se han situado a la vanguardia de sectores como las energías renovables y las tecnologías de generación, el turismo sostenible, las TIC que contribuyen a la generación de soluciones eco-eficientes, la gestión y desarrollo de

---

<sup>1</sup> PwC (2015). SDG Engagement Survey



infraestructuras en el ámbito del agua, la energía o los residuos, la agricultura ecológica..., y otros sectores económicos que se antojan fundamentales para transitar hacia un modelo de crecimiento ambientalmente sostenible.

### La agenda de París y la Plataforma de Marrakech abren una oportunidad para el desarrollo de una economía descarbonizada, más justa y sostenible

En el marco de la agenda global de desarrollo sostenible, merece atención específica la lucha contra el cambio climático en tanto que condicionante de nuestros modelos de desarrollo y de vida. No en vano, de los diecisiete Objetivos siete tienen que ver directamente con el cambio climático y el medio ambiente, y otros cinco se verán afectados irremediablemente por las alteraciones biogeográficas que el cambio global va a ejercer en amplias regiones del planeta.

Hoy por hoy, el nivel de certeza científica relativo al impacto de la actividad humana sobre el cambio climático a través de las emisiones de CO<sub>2</sub> es incuestionable. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) que aglutina a miles de científicos en todo el planeta, nos advierte de la necesidad de enfocar la actividad económica de modo que la concentración de CO<sub>2</sub> no supere las 450ppm y se evite un calentamiento superior a 2°C a lo largo del siglo XXI. Además, el último informe del panel<sup>2</sup> subraya que alcanzar los retos solo será posible con la participación activa y fundamental del sector privado.

En este contexto, el histórico Acuerdo de París es probablemente el acuerdo multilateral con mayores implicaciones económicas de la historia. Algunos de los aspectos que se derivarán de este pacto podrían transformar profundamente la forma en que operan los mercados, y las reglas con las que se producen las transacciones económicas a escala global.

En particular la existencia de objetivos cuantificables, cuyo nivel de ambición deberá revisarse cada cinco años, presionará a la economía global hacia el cambio de modelo; el “*carbon pricing*” y los mercados de carbono, en sus distintas modalidades, sin duda acabarán incentivando la reducción de emisiones y coadyuvarán igualmente al desarrollo de una economía sostenible. El proceso ya están en marcha: los mecanismos de fijación de precios al carbono implantados en todo el mundo se han triplicado en los últimos diez años, alcanzando más de 7.000 Mt CO<sub>2</sub>. En este marco, ya son más de un centenar las corporaciones que han fijado un precio interno al carbono como mecanismo para adaptar progresivamente su portfolio de actividades a los riesgos derivados del cambio climático.

Y es cuestión de tiempo que el sector financiero dé un paso adelante

---

<sup>2</sup> IPCC (2014). *Climate change 2014. Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva



evaluando la intensidad de carbono de su cartera de inversiones, con el objeto de internalizar el riesgo climático de los portafolios; en este sentido, la reciente publicación en nombre del Financial Stability Board<sup>3</sup> que orienta a los inversores y gestores de fondos sobre cómo reportar los riesgos climáticos de sus carteras, puede marcar un punto de inflexión en la forma en que el sector financiero afronta estos retos, profundizando en las directrices de los Principios de Ecuador (2013).<sup>4</sup>

De hecho, aunque aún de forma incipiente, empieza a percibirse el cambio de tendencia; el Índice de Economía Baja en Carbono desarrollado por PwC<sup>5</sup> proporciona una medida del proceso de descarbonización de la economía, reflejada en la reducción en la intensidad de emisiones por unidad de PIB. Entre 2000 y 2014 esta reducción fue solo del 1,3%; sin embargo, desde el 2014 el Índice se ha venido acelerando pasando a una reducción global de la intensidad de carbono del 2,7%, la más alta en los últimos años. Este indicador sugiere además un cierto desacoplamiento del crecimiento económico respecto a las emisiones: el PIB global en 2014 creció un 3,3% mientras que las emisiones energéticas aumentaron solo un 0,5%. EE.UU, por su parte, redujo las emisiones un 3% en 2016 al tiempo que su economía creció un 1,6% apuntando también hacia ese desacoplamiento, de momento al margen de los últimos acontecimientos políticos.

**Por último, la denominada “Plataforma de Marrakech por la Acción Climática Global”** debería convertirse en una potente palanca para involucrar de una forma mucho más consistente a todos los agentes no gubernamentales que tienen responsabilidad en la acción climática; y, muy particularmente, el sector empresarial. Muchos pensamos que España debería anticiparse a las tendencias y abanderar esta iniciativa como fuente de oportunidades para nuestro sector empresarial y, por extensión, para la economía española.

### El potencial de desarrollo de la economía verde

En 1999, la OCDE y Eurostat definieron las eco-industrias como aquellas que producen bienes y servicios medioambientales y, a partir de esa definición, se estimó que los empleos vinculados a estas actividades abarcaban al 2% del empleo total de la Unión Europea. Sin embargo, la OIT considera que en las próximas décadas hasta 1.500 millones de trabajadores se verán directa o indirectamente afectados por la transición hacia una economía verde.

En este contexto, ciertos sectores económicos jugarán un papel protagonista y sin duda abordarán en los próximos años un cambio radical; el sector energético, como actividad transversal que afecta a muy distintas actividades económicas, estará en el centro de esta dinámica. La Agencia Internacional de la Energía estima que más del 50% del incremento

---

<sup>3</sup> TCFD (2016). Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures.

<sup>4</sup> <http://www.equator-principles.com/>

<sup>5</sup> PwC (2015). Conscious uncoupling? Low Carbon Economy Index 2015.



de potencia eléctrica a instalar en el mundo hasta 2040 será tecnología renovable<sup>6</sup>. Por otra parte, entre 2014 y 2035, se estima que el sector de la eficiencia energética movilizará en torno a 8 billones de dólares<sup>7</sup>. A corto plazo se prevé que en Europa se produzca un incremento del 18% en la importación de gas natural entre 2013 y 2030 en sustitución de otros combustibles más contaminantes<sup>8</sup>. Por último, en España un reciente estudio sobre escenarios energéticos en España a 2050<sup>9</sup> pone de manifiesto que el cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la economía española es posible, a un coste razonable y con las tecnologías actuales. El documento subraya que en poco más de treinta años el sector energético deberá estar prácticamente libre de CO2 si queremos alcanzar los objetivos derivados del Acuerdo de París.

Estos tres vectores (renovables, eficiencia energética y sustitución de combustibles fósiles por otros menos contaminantes en una etapa de transición), marcarán un cambio transversal que afectará a la práctica totalidad de los sectores económicos. Pero por otra parte, el aprovechamiento eficiente de los recursos conducirá de manera muy específica al desarrollo de **la denominada “economía circular”, aspecto particularmente presente en el** debate de eco-innovación en la Unión Europea. Cada europeo consume 14 Ton de materias primas al año y genera 5 Ton de basura. Cambiar estos ratios exige soluciones técnicas pero también un cambio de paradigma aceptado y asumido por toda la sociedad. En este sentido, las empresas son cada vez más conscientes de los límites de un sistema económico lineal y han empezado a adoptar medidas hacia un modelo productivo circular que reconoce la generación de residuos y los impactos sobre el medio ambiente, con una componente transformacional que cambiará la economía actual generando nuevos negocios. Liderar este camino parece una apuesta de éxito.

En este horizonte, por fortuna es incuestionable el liderazgo internacional de empresas españolas en el sector de las energías renovables, pero también en otros de los citados, tales como el desarrollo de infraestructuras, la gestión de residuos, el turismo sostenible o la agricultura ecológica (en 2011 más del 5% de la superficie agrícola total estaba dedicada a esta actividad, convirtiendo nuestro país en el primer productor europeo<sup>10</sup>). Es indiscutible que nuestras empresas y, por extensión, nuestra economía, pueden jugar un papel preponderante en el cambio hacia un modelo más sostenible.

---

<sup>6</sup> AIE (2014). World Energy Outlook

<sup>7</sup> AIE (2014). World Energy Investment Outlook

<sup>8</sup> AIE (2015). World Energy Outlook Special Report

<sup>9</sup> Deloitte (2016): Un modelo energético sostenible para España en 2050: recomendaciones de política energética para la transición

<sup>10</sup> European Commission (2013). Facts and figures on organic agriculture in the European Union

### Desarrollo de la Mesa Redonda

1. Introducción: la agenda de París y la Plataforma de Acción Climática de Marrakech; implicaciones económicas a escala global. Directora Gral. de la OECC (10 min)
2. Posicionamiento del resto de los ponentes respecto del tema central: ODS y cambio climático (4-5 min/ponente)
3. Preguntas específicas para cada ponente (2-3 min/ponente):
  - Valvanera Ulargui. Directora Gral. de la OECC: El Acuerdo de París es el principal instrumento jurídico con el que contamos para la lucha contra el cambio climático. ¿Qué aspectos deben todavía concretarse para convertirlo en una palanca efectiva para el cambio de modelo? ¿Qué expectativas tenemos de que estas negociaciones lleguen a buen puerto?
  - Gonzalo Sáenz de Miera (Iberdrola): Según un reciente informe de Monitor-Deloitte el sector energético español debería estar totalmente descarbonizado en 2050 para cumplir los acuerdos de París. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para abordar una transición energética eficiente en España?
  - Víctor Viñuales (Ecodes): Parece obvio que la transición hacia una economía de bajas emisiones tendrá implicaciones en los hábitos de consumo de los ciudadanos y en sus modos de vida. ¿Cómo puede involucrarse de forma efectiva a la ciudadanía? ¿Es la Comunidad #PorElClima un ejemplo de cómo abordar este inmenso reto?
  - Juan Batalla (FUNSEAM): La Fundación aglutina a la práctica totalidad de grandes empresas del sector generación. ¿Cómo ve la situación del sector energético en España en la ruta hacia una economía descarbonizada? Con carácter general, ¿cómo están adaptándose los grandes operadores?
4. Debate con la audiencia (15-20 min)
  - Si ha lugar, una última pregunta para el conjunto de los ponentes: ¿qué deberíamos hacer para impulsar definitivamente el crecimiento y la creación de empleo, de forma compatible con la conservación de los recursos naturales y la descarbonización de la economía?